

miércoles 25 de junio de 2014

Publicado un estudio sobre violencia de género de Carmen Serrano, técnica de Igualdad de Diputación

JORNADAS FORMATIVAS
VIOLENCIA SOBRE LA MUJER. UN FENÓMENO TRANSVERSAL: PREVENCIÓN,
TRATAMIENTO POLICIAL Y JUDICIAL Y REHABILITACIÓN
DE LA VÍCTIMA
19 y 20 DE JUNIO DE 2014
LUGAR: SALÓN DE ACTOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
CAMPUS DEL CARMEN (HUELVA)




JUNTA DE ANDALUCÍA


DIPUTACIÓN
DE HUELVA

Departamento de Igualdad Diputación de Huelva. Teléfono.: 959.494.600 / Extensiones: 10242 – 10200 – 10312 - 10243

[Descargar imagen](#)

El libro, reconocido con el I Premio de Investigación “Zenobia Camprubí”, ha sido difundido en las jornadas formativas de la Institución Provincial

En las jornadas formativas sobre “Violencia sobre la mujer. Un fenómeno transversal: prevención, tratamiento policial y judicial y rehabilitación de la víctima”, que acaba de celebrar con gran éxito Diputación, se ha difundido entre los participantes el libro “La respuesta institucional a la violencia de género. La creación de la Unidad contra la violencia sobre la mujer en Huelva”, de Carmen Serrano Aguilar, técnica del Departamento de Igualdad de la Diputación de Huelva. El libro fue premiado en el año 2012 con el I Premio de Investigación del Máster de Género, Identidad y Ciudadanía “Zenobia Camprubí” en su primera edición, y publicado en 2014 por la Universidad de Huelva.

En las jornadas, inauguradas por la diputada de Bienestar Social, Rocío Cárdenas y la directora general de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas, Encarnación Aguilar, han

participado alrededor de doscientos profesionales que tratan directamente con víctimas y sus agresores, que han tenido la oportunidad añadida de conocer este pormenorizado estudio sobre los recursos existentes sobre violencia machista.

Un foro común sobre el funcionamiento del sistema, los recursos disponibles y la forma coordinada de actuar y prevenir los casos de violencia de género, que el Departamento de Igualdad del Área de Bienestar Social de Diputación ha podido materializar gracias a la activa colaboración de la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer Número 1 de Huelva, la Fiscalía de Violencia sobre la Mujer, el Colegio de Abogados y Abogadas de Huelva, el Servicio de Asistencia a las Víctimas en Andalucía, el Instituto Andaluz de la Mujer en Huelva, el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género y el Juzgado Decano de Huelva.

“La respuesta institucional a la violencia de género”, publicado recientemente por la Universidad de Huelva, recoge, además del mapa de recursos existentes en la provincia sobre violencia de género, el estudio realizado por su autora en el año 2008 sobre la creación de la Unidad contra la violencia contra la mujer en Huelva. Así, además de los recursos, instituciones, medidas, normas y leyes en violencia de género, el estudio hace referencia al Programa de Teleasistencia Móvil para Víctimas de Género, hoy ATENPRO, el Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección en Violencia Doméstica y de Género en la Comunidad Autónoma de Andalucía; la evolución de la atención policial en esta materia, con el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género, los GPS para agresores, el teléfono de atención especializada “016”..., etc.

Entre sus conclusiones, este estudio apunta a que es el machismo el que “mantiene y alimenta las conductas de violencia sobre la mujer”, y que esta violencia “es un delito, y como tal, requiere denuncia, persecución y castigo; siendo toda la sociedad responsable de que así se haga”.

Carmen Serrano también asegura que existen muchas circunstancias que aumentan el perfil de vulnerabilidad de las víctimas, como la inmigración, la trata de mujeres, la drogadicción, la pobreza, las enfermedades mentales y el desempleo, entre otras. Por ello, las líneas de investigación en violencia de género “han de seguir ampliándose, especializándose y ramificándose para llegar a cada una de las mujeres que pueden sufrir este gravísimo problema”. Para conseguirlo, según Serrano, es imprescindible que las actuaciones se hagan “desde una perspectiva multidisciplinar e integral, abarcando no sólo la intervención, sino la prevención, tratamiento, sensibilización y actuación policial y judicial”.

El libro “La respuesta institucional a la violencia de género” recoge y resume en las palabras de Yakin Erturk, segunda relatora especial sobre la violencia contra la mujer de Naciones Unidas, la magnitud de esta lacra social: “La violencia contra la mujer es un conjunto de actos que viola los derechos humanos básicos de la mujer, tiene consecuencias devastadoras para ella, traumatiza a quienes la presencian, deslegitima a los estados que no la impiden y empobrece a las sociedades que la toleran”.